

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	54.952.845.795	2.877.782.777	2.158.887.370	75%	0	2.158.887.370
01	Conducción Estratégica Institucional	51.530.532.795	2.877.782.777	2.158.887.370	75%	0	2.158.887.370
100 Servicios Personales		35.706.382.795	2.788.782.777	2.158.887.370	77%	0	2.158.887.370
200 Servicios No Personales		12.030.000.000	89.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		395.000.000	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		550.000.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.599.150.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		250.000.000	0	0	0%	0	0
02	Asesoramiento Integral sobre los Derechos Laborales	1.740.000.000	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.740.000.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Fiscalización para Detección del Empleo No Registrado	591.600.000	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		591.600.000	0	0	0%	0	0
04	Orientación Profesional e Intermediación Laboral	1.090.713.000	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.090.713.000	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		54.952.845.795	2.877.782.777	2.158.887.370	75%	0	2.158.887.370

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL - SINAFOCAL	65.769.952.037	1.452.280.504	1.191.831.118	82%	0	1.191.831.118
01	Gestión Operativa Institucional	40.256.875.537	1.452.280.504	1.191.831.118	82%	0	1.191.831.118
100 Servicios Personales		24.934.043.973	1.402.680.504	1.191.831.118	85%	0	1.191.831.118
200 Servicios No Personales		8.879.713.064	49.600.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.145.208.500	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		4.917.910.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		330.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	0	0	0%	0	0
02	Supervisión de Cursos s/ Metod. De Enseñanza e Infraestructura	400.000.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		400.000.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Acreditación de Especialidades	813.076.500	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		563.076.500	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		250.000.000	0	0	0%	0	0
04	Servicios de Formación y Capacitación	23.350.000.000	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		15.000.000.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		8.350.000.000	0	0	0%	0	0
05	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	950.000.000	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		550.000.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		400.000.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA	176.504.104.148	6.814.890.385	3.735.151.699	55%	0	3.735.151.699
01	Gestión para el Desarrollo de Cursos	139.243.449.981	4.756.639.545	3.735.151.699	79%	0	3.735.151.699
100 Servicios Personales		62.648.364.065	4.447.390.385	3.691.444.372	83%	0	3.691.444.372
200 Servicios No Personales		48.135.319.916	309.249.160	43.707.327	14%	0	43.707.327
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.437.590.000	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		20.822.176.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		950.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		250.000.000	0	0	0%	0	0
02	Acciones Formativas y de Capacitación Laboral	37.260.654.167	2.058.250.840	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		37.260.654.167	2.058.250.840	0	0%	0	0
SUBTOTAL		242.274.056.185	8.267.170.889	4.926.982.817	60%	0	4.926.982.817

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10.683.019.711	781.034.365	728.341.800	93%	728.341.800	0
01	Transferencias Consolidables	10.683.019.711	781.034.365	728.341.800	93%	728.341.800	0
800 Transferencias		10.683.019.711	781.034.365	728.341.800	93%	728.341.800	0
SUBTOTAL		10.683.019.711	781.034.365	728.341.800	93%	728.341.800	0
TOTAL ENTIDAD		307.909.921.691	11.925.988.031	7.814.211.987	66%	728.341.800	7.085.870.187

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

